



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 262-2017

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-964-12-2017, de fecha 7 de diciembre del año en curso, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se autorice el nombramiento a partir de la fecha de toma de posesión, del señor FEDERICO ANTONIO CASTAÑAZA NOGUERA, en el puesto de Subdelegado Itinerante del Registro de Ciudadanos en Jutiapa (plaza 874), quien cumple con el perfil del puesto en referencia, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 156 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas).

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Nombrar a partir de la fecha de toma de posesión, del señor FEDERICO ANTONIO CASTAÑAZA NOGUERA, en el puesto de Subdelegado Itinerante del Registro de Ciudadanos en Jutiapa (plaza 874), con asignación mensual de CINCO MIL CUATROCIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q 5,400.00), con cargo a la partida número 2017-11150023-11-05-101-11-011-874 del presupuesto de funcionamiento vigente;

ARTÍCULO 2º: El presente acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día doce de diciembre de dos mil diecisiete.

COMUNÍQUESE:

Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Presidenta



Lic. Julio René Sotorzano Barrios
Magistrado Vocal I

Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal II

Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Vocal III

Dr. José Aquiles Linares Morales
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

Licda. Elisa Virginia Guzmán Paz
Encargada del Despacho de
Secretaría General

